

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



Meisi Bolaños Weiss, durante la presentación del informe Liquidación del Presupuesto del Estado 2018, dijo que fue necesario elevar el criterio de racionalidad en la ejecución presupuestaria, lo que permitió garantizar el principio de redistribución de los ingresos. Autor: Tomada del sitio web del MFP Publicado: 14/07/2019 | 04:42 am

Garantizar la vitalidad, estabilidad y continuidad del proceso económico y social del país

Reciben diputados información sobre la liquidación del Presupuesto del Estado en 2018. Se respaldaron las conquistas sociales de nuestro país, como la educación, la salud y la asistencia social, a pesar de las dificultades económicas, subrayó Meisi Bolaños Weiss, ministra de Finanzas y Precios

Publicado: Domingo 14 julio 2019 | 04:48:24 am.

Publicado por: Margarita Barrios

«EL desempeño de la economía en 2018 se caracterizó por las tensiones financieras derivadas del recrudecimiento del bloqueo imperialista, el endeudamiento externo, la recuperación de las afectaciones climatológicas y las ineficiencias en los procesos productivos aún presentes en el sector empresarial», expresó Meisi Bolaños Weiss, ministra de Finanzas y Precios (MFP), al presentar este sábado ante el plenario de la Asamblea Nacional el informe de liquidación del Presupuesto del Estado del año precedente.

En este escenario, argumentó, fue necesario elevar el criterio de racionalidad en la ejecución presupuestaria, lo que permitió garantizar el principio de redistribución de los ingresos, en función de la sostenibilidad de servicios básicos a la población, las labores de recuperación de los daños ocasionados por los eventos climatológicos y la financiación a los principales programas sociales y las políticas públicas aprobadas.

La Ministra informó que se ejecutaron 65 498 millones de pesos, 96 por ciento de lo planificado. «El presupuesto respaldó las conquistas sociales de nuestro país, como son la educación, la salud y la asistencia

social», subrayó.

En relación con los gastos corrientes de la actividad presupuestada, la titular destacó que se ejecutaron 37 000 millones de pesos, que representan el 54 por ciento del total de gastos del Presupuesto del Estado.

Para la cultura y el deporte, explica el informe, se ejecutaron 1 802 millones de pesos, de los cuales se destinaron a la enseñanza artística 78 millones de pesos, para una matrícula promedio de 8 542 alumnos.

El documento añade que el 61 por ciento de los gastos de la actividad no presupuestada se destinaron al financiamiento de la exportación y sustitución de importaciones en empresas que con los ingresos que generan no pueden cubrir la totalidad de los gastos.

Además, se reseña que continúan las irregularidades en los procesos de ejecución del presupuesto del Estado, lo que se evidencia en los resultados de las auditorías practicadas por la Contraloría General de la República. En la ejecución presupuestaria se apreciaron discretos avances, aunque no son suficientes.

Las principales insuficiencias —refiere— se localizaron en el Sistema de Tesorería, en las reservas de planificación de los ingresos, indisciplina en la presentación de las informaciones y en el seguimiento y control a la ejecución presupuestaria sobre el destino y calidad del gasto.

De manera especial reseña el documento que el presupuesto en 2018 registró un déficit fiscal de 8 091 300 000 pesos, inferior al aprobado en 3 314 millones, marcado fundamentalmente por una inejecución de los gastos de un cuatro por ciento, en la cual incide el incumplimiento del plan de inversiones en el país, en tanto los ingresos se sobrecumplieron en uno por ciento.

Con relación a los subsidios a personas naturales para la compra de materiales de la construcción, se ejecutaron 846 millones de pesos por concepto de subsidio a personas de bajos ingresos con necesidades constructivas en sus viviendas, con el que fueron beneficiadas 16 412 personas.

En el año 2018 se terminaron 7 103 células básicas habitacionales, cifra que representa un atraso en la ejecución del plan, para lo cual —precisa— se vienen tomando medidas en los territorios que garantizan su cumplimiento en 2019.

Además, señala que se ejecutaron 264 millones de pesos para la continuidad de la recuperación por las afectaciones provocadas por el paso del huracán Irma en el mes de septiembre de 2018 y otros eventos ocurridos en años anteriores, con destino fundamental a la bonificación del 50 por ciento del precio de los materiales de la construcción vendidos a personas damnificadas por la destrucción total o parcial de sus viviendas.

También, se recaudaron 1 137 millones de pesos de Contribución Territorial para el Desarrollo Local, el 92 por ciento de lo planificado. De los 523 millones de pesos aprobados, la mayor parte se concentró en obras del sector presupuestado, que dieron respuesta a demandas de los electores y solución de problemas de instalaciones de uso colectivo.

Pasar a un nivel superior de planificación

En el dictamen elaborado por las comisiones de Asuntos Económicos y de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, se consideró que el presupuesto liquidado responde a la Ley aprobada para el año 2018; requiriéndose pasar a un nivel superior en su planificación, ejecución y control, para lo cual cada implicado debe adoptar las medidas

necesarias.

Refiere el documento que, como se ha expresado, la gestión de la economía en el año 2018 se desarrolló en un escenario caracterizado por fuertes restricciones financieras, derivadas del recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero del Gobierno de Estados Unidos, el endeudamiento externo, la recuperación de eventos climatológicos adversos, así como ineficiencias aún presentes en los procesos productivos y de servicios.

En otro momento se refieren a los ingresos netos en este difícil contexto, los cuales «ascendieron a 57 406 millones de pesos, con un sobrecumplimiento de 532 millones de pesos, que representan un 0.9 por ciento y mantienen el crecimiento sostenido de los últimos años, insuficiente de acuerdo con el potencial existente».

Así, en el Dictamen se reconoce que del total de las fuentes, los ingresos tributarios y no tributarios que provienen del sector estatal son los fundamentales, en particular los de la empresa estatal socialista como el principal aportador y sustento de los logros sociales de la Revolución. Ratifica esto la importancia de atender y resolver los problemas de ineficiencia e indisciplinas aún presentes.

Igualmente destaca que, los resultados de las auditorías practicadas por la Contraloría General de la República en la ejecución presupuestaria expresan que persisten deficiencias que requieren de máxima atención. Entre las principales se encuentran:

Falta de exigencia y control por parte de los titulares y administradores de presupuesto y de rigor en el cumplimiento de la Ley 125 del Presupuesto del Estado para el año 2018.

Indisciplinas contables y financieras, falta de análisis desde los registros primarios.

Insuficiente utilización de las normas unitarias de gastos y de consumo material.

Deficiente control y gestión de los recursos materiales y financieros, incluidos los procesos de contratación, insuficientes reclamaciones ante el incumplimiento de lo pactado, tarifas y precios excesivos.

Falta de rigor en las verificaciones presupuestarias.

Fluctuación del personal técnico e insuficiente preparación en las Direcciones Globales de la Economía en provincias y municipios, así como en las áreas económicas en las unidades de base.

La solución de las deficiencias presentes debe constituir un imperativo del trabajo, fortaleciendo el papel de la contabilidad y el control interno.

Ambas comisiones propusieron a la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobar la recomendación de evaluar en la reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, previa al próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, entre otras tareas, la marcha del programa aprobado por el Ministerio de Finanzas y Precios, en su condición de organismo rector, para el fortalecimiento de la contabilidad en las entidades del país; así como el trabajo realizado por los ministerios de Finanzas y Precios y de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente y la Oficina Nacional de Estadísticas e Información, para identificar y perfeccionar el registro y análisis del gasto destinado a las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Por último, las comisiones de Asuntos Económicos y de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, consideran que se cumplieron los propósitos y objetivos fundamentales para los cuales se concibió el Presupuesto del Estado para el año 2018, que garantizó la vitalidad, estabilidad y continuidad del proceso económico y social del país.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2019-07-14/garantizar-la-vitalidad-estabilidad-y-continuidad-del-proceso-economico-y-social-del-pais>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana
Copyright © 2017 Juventud Rebelde